

# Preguntas oferentes

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
1	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	1. Clausula 1.18, acerca de las documentaciones para la firma del contrato: La lista de documentación requerida para la firma del contrato, y más específicamente para el caso de Asociación Accidental, requiere de algún tipo de certificación oficial? Específicamente para los casos del testimonio de la asociación accidental, Poderes de los representantes y Certificado de tradición comercial.	Legal	La Asociación Accidental o de cuentas por participación (entre una empresa boliviana y una extranjera) requiere de un contrato privado protocolizado ante Notario de Fe Pública conforme los Arts. 128, 365 y siguientes del Código de Comercio de Bolivia. El testimonio de constitución, poderes de los representantes y el certificado de tradición comercial deben contener la certificación oficial de la autoridad competente en el país de origen.
2	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	2. Cláusula 1.8.2.1, con respeto a la información a presentarse en el Sobre A "Documentos Legales y Administrativos", favor aclarar a que se refieren los puntos : o Póliza (general o específica) de responsabilidad civil general y operacional, responsabilidad contractual, extracontractual, daños a la propiedad y daños humanos. A que se refiere ? Que características debe tener este documento? o Póliza de seguro contra accidentes personales. A que se refiere ? Que características debe tener este documento?	Legal, Adquisiciones	No corresponde la presentación de dichas pólizas al momento de la presentación de propuesta en el sobre A. Estas pólizas serán requeridas al proponente adjudicado para la elaboración del contrato. La póliza de responsabilidad civil cubre mínimamente los riesgos mencionados. La póliza contra accidentes personales deberá cubrir, muerte accidental, invalidez total o parcial, gastos médicos, etc. del personal de la empresa adjudicada. Dichas pólizas deberán ser contratadas a una empresa aseguradora.
3	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	3. General. Cuál es el plazo del contrato para el servicio de Soporte y Mantenimiento ?	Legal	3 o 4 años dependiendo la propuesta adjudicada
4	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	4. Clausula 2.9, en cuanto a la experiencia del oferente, aclarar que sistemas estarían contemplados dentro la denominación "Sistema de Provisionamiento de alta transaccionabilidad para el servicio móvil".	Técnico	Refiere a cualquier sistema o plataforma de obtención, gestión y provisionamiento de información y datos de alta transaccionabilidad y que esté o hubiese operado con una empresa de telecomunicaciones
5	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	5. General: Con referencia a los requerimientos de alta disponibilidad, nos gustaría podrían esclarecer los diferentes esquemas y el alcance que se requiere por lado del vendedor en función a la infraestructura de soporte que se requiere adicionar a la oferta, tales como infraestructura edilicia, UPS, Generador, aislación, etc. Esta información nos permitirá dimensionar la inversión requerida para complementar (o adecuar) el sitio determinado por la comisión donde será instalada la solución.	Técnico	La Autoridad de Transportes y Telecomunicaciones ATT proveerá todos los elementos requeridos necesarios como parte del data center a disponer para alojar los equipos de la solución
6	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	6. General: Para los casos de notificaciones, tanto durante los procesos de portabilidad (como rechazos notificados al cliente final), así como también notificaciones de gestiones y de alarmas del sistema, que se realicen a través de SMSs, es necesario que el vendedor contrate servicios de SMSs de los operadores? O estos vendrán a ser provistos por los mismos de manera gratuita? Favor confirmar que la conexión a las diversas plataformas de SMS de los diferentes operadores será dada a través de interfaces SMPP.	Técnico, Comercial	El costo de SMS será cubierto por los operadores de telefonía móvil, la conectividad podría ser vía SMPP o Web service
7	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	7. Clausula 2.1.1.3. Infraestructura de conexión entre el SCP y los operadores y proveedores. Podrían aclarar y listar efectivamente cuales son los puntos de conexión. Entendemos que deben estar los 3 operadores que contempla la comisión de evaluación, así como también la entidad de regulación (la ATT), favor listar y describir, de existir, otras entidades a las cuales es requerida esta conectividad. Aclarar también si la propuesta debe incluir los costos de instalación de los puntos de conexión entre los operadores y el regulador.	Técnico, Comercial	Inicialmente, se contempla la integración con los 3 operadores de telefonía móvil y la ATT. Otras conexiones serán consideradas solo con la extracción de archivos de portación vía FTP. No existen costos adicionales para el oferente. Las operadoras cubrirán los costos de otras conexiones.
8	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	8. Clausula 2.6, Gestión de Reportes. Podrían aclarar cuál sería la metodología de acceso que se espera para la gestión de reportes descrita en esta cláusula. Así mismo, cuál sería el esquema de seguridad de acceso a los mismos. De ser posible también describir si es necesaria la disponibilidad de datos para ser exportados o requerirá de reportes específicos de gestión, de ser este último, favor de describir cuales serían los reportes esperados de manera a evaluar el esfuerzo requerido en caso que existan reportes no estándares.	Técnico, Comercial	El esquema de acceso a reportes debe ir por roles, la disponibilidad de datos debe considerar todas las transacciones y logs generados durante el periodo de contrato. Los reportes se definirán durante la implementación. Se consideran reportes transaccionales e históricos
9	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	9. General: Aclarar si el vendedor debe proveer el o los sitios de instalación finales que alojaran el hardware de la solución?	Técnico	El datacenter donde estará ubicada la solución será en oficinas de la ATT ubicadas en Calacoto calle 13, La Paz - Bolivia.

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
10	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	10. Clausula 2.2.1, En caso que uno de los operadores tenga algún problema en sus sistemas, cuál será la política a aplicar en el proceso de portaciones y la afectación a los SLAs. Por otro lado el tiempo para aplicar para los SLAs es anual o por la duración total del contrato?	Técnico	Cualquier problema de disponibilidad que en su reporte técnico determine la responsabilidad por parte de algún operador de telefonía móvil, no afectará al SLA suscrito con el oferente de la solución.. La aplicación de los SLA's es anual
11	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	11. Clausula 2.1.1.4, En el caso que se oferte un sitio alternativo, es necesario duplicar el ambiente de reproducción?	Técnico	No se considera un sitio alterno de forma inicial.
12	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	12. Clausula 2.1.1.4, Se tiene algún parámetro de cantidad de usuarios a considerar?	Comercial	En referencia a usuarios del sistema, se estima contar no mas de 500 usuarios
13	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	13. Clausula 2.1.1.7 ¿Cuál sería el tiempo mínimo/máximo considerado para un esquema de recuperación ante desastres?	Técnico	Los tiempos de recuperación están considerados en el anexo D del pliego de especificaciones
14	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	14. General. En algún momento se tiene pensado implementar la comunicación de las portaciones en línea entre los operadores?	Técnico	Por el momento no
15	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	15. General. Se requiere contar con interfaces web o aplicaciones móviles para que los usuarios finales puedan consultar el estado de sus portaciones?	Comercial	Por el momento no
16	E-Services SRL e Innovative Apps S.R.L	Por ultimo solicitamos humildemente la extensión de las fechas de entrega de la propuesta. Esto permitirá, a todos los participantes, evaluar con mayor precisión los costos necesarios del proyecto, lo cual reeditara en beneficio de los precios finales, evitando riesgos y/o sobre costos innecesarios del proyecto.	Legal, Adquisiciones	Se amplía hasta el 18/12/2017 impostergablemente. Manteniéndose el lugar y hora fijados en el Pliego.
17	SYSTOR INTERNATIONAL AS	1. En el punto 1.8.2.1 Sobre A "Documentos Legales y Administrativos", en los documentos adicionales. Se pide: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de la póliza (general o específica) de responsabilidad civil general y operacional, responsabilidad contractual, extracontractual, daños a la propiedad y daños humanos.</li> <li>• Fotocopia simple de la póliza de seguro contra accidentes personales.</li> </ul> <p>¿No es un requerimiento exclusivo para el Adjudicatario? ¿Se debe obtener estas pólizas? De ser positiva la respuesta, ¿cuál debe ser el alcance de estas pólizas? ¿La póliza de seguro contra accidentes personales a quién debe cubrir?</p>	Legal, Adquisiciones	No corresponde la presentación de dichas pólizas al momento de la presentación de propuesta en el sobre A. Estas pólizas serán requeridas al proponente adjudicado para la elaboración del contrato. La póliza de responsabilidad civil cubre mínimamente los riesgos responsabilidad civil general y operacional, contractual, extracontractual, daños a la propiedad y daños a las personas. La póliza contra accidentes personales deberá cubrir, muerte accidental, invalidez total o parcial, gastos médicos, etc. del personal de la empresa adjudicada. Dichas pólizas deberán ser contratadas a una empresa aseguradora.
18	SYSTOR INTERNATIONAL AS	2. En el Anexo G de la propuesta económica se solicita que se incluya las opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Administración de la Solución</li> <li>• Sin Administración de la Solución, en caso de ocurrencia de lo previsto en la Cláusula décimo segunda del contrato.</li> </ul> <p>¿Estos valores se aplicarán también en el caso de Cesión de la administración del SCP por cualquier otro motivo que no sea lo previsto en la Cláusula Décimo Segunda y que obligue al Proveedor a lo estipulado en la cláusula Novena, numeral 9.22?</p>	Legal, Adquisiciones, Regulatorio	Los valores presentados se aplicarán en el caso de cesión de administración del SCP por cualquier otro motivo que no sea la cláusula Décimo Segunda.
19	SYSTOR INTERNATIONAL AS	3. En el modelo del contrato se habla de Anexo II (Cláusula Décimo Novena, Vigésima Primera y Vigésima Segunda) y Anexo III (Cláusula Vigésima Segunda), ¿cuáles son estos anexos?	Legal, Adquisiciones	De acuerdo a la cláusula sexta del modelo de contrato, el anexo II corresponde al Pliego de Condiciones de la Licitación, sus anexos y sus aclaraciones; el Anexo III del contrato es la oferta técnica y económica adjudicada más sus aclaraciones.
20	SYSTOR INTERNATIONAL AS	4. En el punto: 1.3 OBJETO DE LA LICITACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Los equipos (hardware) serán propiedad de los operadores?</li> <li>De ser afirmativa la respuesta. Como funcionaría la propiedad entre los tres operadores?</li> <li>• ¿Se podría utilizar un modelo de SaaS (Software as a Service) donde se incluye el Hardware y donde el proveedor tiene toda la responsabilidad sobre el hardware?</li> <li>• ¿Ya se tiene decidido la ubicación del data center en Bolivia, o debe ser sugerido por el proveedor?</li> </ul>	legal, ATT, regulatorio, técnico	1.- Los equipos dejarán de ser de propiedad del proveedor a partir de la instalación. 2.- No se podrá utilizar el modelo SaaS de acuerdo a la normativa. 3.- Si, en oficinas de la ATT ubicadas en Calacoto calle 13, La Paz - Bolivia.
21	SYSTOR INTERNATIONAL AS	5. En el punto: 1.5 DEFINICIONES, con respecto al PMO (Project Management Office/Oficina de Gestión de Proyectos) <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Es obligatorio que el PMO esté localizado en Bolivia?</li> </ul>	Técnico, Comercial	Correcto, debe estar localizado en Bolivia
22	SYSTOR INTERNATIONAL AS	6. En el punto: 1.6 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las copias escaneadas de la oferta serán entregadas sólo de forma digital?</li> </ul>	Técnico	Se requerirán 3 copias en formato digital e impreso de toda la documentación a entregar

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
23	SYSTOR INTERNATIONAL AS	7. En el ANEXO C ARQUITECTURA GENERAL DE LA SOLUCIÓN • ¿No se requiere sitio de recuperación de desastres?	Técnico	Por el momento no está requerido..
24	imCARD - Mediafon	1. En el pliego se hace referencia a "Operadores y proveedores de servicios de telefonía móvil", los operadores están claramente identificados como: Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima - ENTEL S.A., Empresa de Telecomunicaciones Nuevatel PCS de Bolivia S.A., y Telefónica Celular de Bolivia S.A., el documento sin embargo no identifica ni cuantifica a los "proveedores de servicio" aunque se solicita que el SCP se dimensione técnicamente tomando en cuenta el acceso de dichos proveedores, se les incluya en las pruebas y se firme un contrato con ellos. Pregunta: ¿Pueden proveer más información sobre el tipo de empresas que representan los "Proveedores de servicios de telefonía móvil" y de ser posible un número estimado?	Legal, Regulatorio	Conforme el Art. 6 de la Ley 164 los operadores móviles son las personas naturales o jurídicas autorizadas para operar una red y prestar servicios de telecomunicaciones móviles. Hasta la fecha son 3 operadores móviles. Los proveedores son las personas naturales o jurídicas autorizadas para prestar servicios de telecomunicaciones móviles. Hasta la fecha ningún proveedor suscribirá el contrato de provisión de equipos y prestación de servicios para la portabilidad numérica.
25	imCARD - Mediafon	2. Con relación a la sección 2.7.6 CAPACITACIÓN. Pregunta: ¿Quién es el responsable de proveer el lugar y los recursos físicos para proveer la capacitación?	Regulatorio	Los operadores móviles proveerán el lugar físico para efectuar las capacitaciones. El adjudicado será responsable de proveer los demás recursos necesarios para efectuar dichas capacitaciones mismas que deberán ser consideradas en su oferta.
26	imCARD - Mediafon	3. En el requerimiento 2.1.1.3 INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN ENTRE EL SCP Y LOS OPERADORES Y PROVEEDORES. "Todos los equipos de red de datos necesarios del lado del SCP para la implementación de la interconexión con los operadores y proveedores de acuerdo a los medios físicos soportados harán parte integral de la solución del SCP y deberán ser provistos por el Adjudicatario". Pregunta: Entendemos que el pago de las líneas dedicadas, conexiones de Internet y equipos de red que los operadores requieran para establecer la VPN no serán responsabilidad del adjudicatario ¿es correcta la interpretación?.	Técnico	Correcto
27	imCARD - Mediafon	4. DIMA Ltda. es una empresa boliviana y vemos por conveniente que, con el fin de facilitar el manejo administrativo de los diferentes requerimientos de esta invitación, solicitar la autorización para que la empresa local se presente con el respaldo de la representación, experiencia y soluciones de la empresa Mediafon, empresa especializada en Portabilidad. Pregunta: ¿Es posible que nos presentemos en esa modalidad? En caso de ser aceptada esta solicitud presentaríamos la documentación que acredita la relación y la documentación que respalda la experiencia de Mediafon.	Legal, Adquisiciones	Sí, debiendo DIMA acreditar la representación comercial debidamente registrada en Fundempresa, experiencia y soluciones para Bolivia de Imcard-Mediafon. Dicha documentación deberá ser adjuntada en el sobre A.
28	imCARD - Mediafon	5. En el punto 1.8.2.1 Como adicional en el sobre A se solicita: "Tres Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta cada una por un valor de Bs 50.000,00.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos) con las características de renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento a favor de cada una de las siguientes empresas:..." Pregunta: Confirmar que el requerimiento es para una garantía de seriedad de oferta y proporcionar la condiciones requerida para la misma y la información necesaria del beneficiario para emitirla.	Legal, Adquisiciones	Se confirma lo señalado en el 1.8.2.1
29	imCARD - Mediafon	6. En el punto 1.8.2.3 SOBRE C "OFERTA ECONÓMICA" Indican lo siguiente: "Toda la propuesta económica, el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deben expresarse y efectuarse en moneda nacional (boliviano), incluyendo los impuestos de ley". Pregunta: Considerando que este proyecto es un servicio a largo plazo (3 a 4 años) y que nos obliga a realizar pagos al exterior en dólares, les solicitamos que acepten que las propuestas puedan estar expresadas en dólares americanos, aceptando que los pagos se puedan realizar en bolivianos al tipo de cambio del día de pago.	Legal, Regulatorio	Se mantiene lo establecido en el Pliego
30	imCARD - Mediafon	7. En el punto 1.22 MULTAS, 1.22.1 IMPLEMENTACIÓN, Indican lo siguiente: "Si existiesen atrasos en los plazos acordados en el cronograma establecido para la implementación por el Adjudicatario imputables al mismo, este será sujeto a una multa equivalente al cero cinco por ciento (0,5%) del Monto Total del Contrato por cada día calendario de retraso, independientemente del pago de daños y perjuicios que generen los retrasos" Pregunta: En el caso que los atrasos sean a causa de que los operadores no estén listos para ir cumpliendo su parte en el cronograma definido, ¿Cómo se contabilizará el tiempo de manera que como proveedores no nos veamos afectados y multados?	Legal, Técnico, Regulatorio	Se contabilizará mediante procesos de PMO y seguimiento a la ejecución del cronograma.
31	imCARD - Mediafon	8. En el Anexo A, en la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 583/2017 al final del numeral 1.5 literalmente dice "Al ser una funcionalidad del Servicio Móvil de Telecomunicaciones, ésta debería ser ubicada en las instalaciones de ésta Autoridad y deba ser supervisada en su totalidad por la ATT", en el Reglamento Técnico de Portabilidad Numérica del Servicio Móvil en el Artículo 9, literal f) se lee "El Sistema Central de Portabilidad debe estar localizado en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. La ATT conjuntamente el ETCP determinaran su ubicación de acuerdo a criterios técnicos.". Preguntas: Por favor aclarar 1. ¿Si el SCP debe estar ubicado dentro de las instalaciones de la ATT? o 2. ¿Si el SCP puede ser instalado en una ubicación propuesta por el oferente pero limitada al territorio de La Paz? Y 3. ¿Si considerando la mayor oferta de data centers con características de Alta Disponibilidad en la ciudad de Santa Cruz se podría evaluar esta posibilidad como una opción para el nodo principal o para el DRP?	Legal, Regulatorio	Al 1. Si Al 2. No Al 3. No

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
32	imCARD - Mediafon	9. "Poderes de los Representantes Legales de cada uno de los asociados, resellados en FUNDEMPRESA (vigentes) mencionando las facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentación de propuestas y suscripción de contratos para la provisión/prestación de bienes o servicios. En el caso de empresas extranjeras, la documentación equivalente." Pregunta: Por favor aclarar ¿si el poder del representante de la empresa extranjera debe estar registrado en su país de origen y también en Bolivia y si el mismo documento debe ser sometido también al trámite de Fundempresa?	Legal	El poder de representante legal de una empresa extranjera debe estar registrado en el país de origen y no es necesario su registro en Fundempresa (Bolivia)
33	imCARD - Mediafon	10. Fecha de presentación de la propuesta "1 de diciembre 2017" por favor considerar que el tomando en cuenta el tiempo para la tramitación de los documentos requeridos, la traducción del pliego de condiciones y de los documentos a presentar en la propuesta puede que la fecha definida sea muy próxima. Pregunta: ¿Pueden evaluar una prorroga de 2 semanas?	Legal, Regulatorio, Adquisiciones	Se amplía hasta el 18/12/2017 imposterablemente. Manteniéndose el lugar y hora fijados en el Pliego.
34	imCARD - Mediafon	11. El sobre B PROPUESTA TÉCNICA debe contener "1 Original + 3 Copias Digitales escaneadas del original y una copia en formato "pdf" exportado desde un procesador de texto". Consulta: Entendemos que las 3 copias digitales deben presentarse en 3 medios distintos (ej. 3 memorias USB o discos CD) cada medio conteniendo 1 copia escaneada del original y 1 copia PDF exportada desde el procesador de texto (texto seleccionable). Por favor confirmar lo anterior.	Técnico	Su interpretación es correcta
35	imCARD - Mediafon	12. En el numeral 2.9 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE dice: "Deberá presentar minimamente una (1) referencia documentada donde su solución ha sido implementada y haya operado al menos un año durante los últimos 2 años. Especificar por referencia: País, Empresas Operadoras o Proveedoras del Servicio Móvil, Fecha de implementación, Capacidad transacciones de portaciones por día" Preguntas: 1.¿Qué tipo de documentación se considerará aceptable como "referencia documentada" en este caso?, 2. Por favor explicar el significado de "Capacidad transacciones de portaciones por día" ¿Se refiere a la capacidad del sistema instalado o al promedio de portaciones diarias en el país de referencia? Adicionalmente tomando en cuenta que el regulador puede no conocer la información sobre la capacidad del sistema instalado o puede haber limitaciones de confidencialidad para revelar el número de portaciones diarias ¿Se considerará aceptable una carta firmada por el oferente con las especificaciones de país en los que ha realizado proyectos, fecha y capacidad? 3. ¿Una copia simple de la referencia se considera aceptable o debe ser provista en original?	Adquisiciones, legal, Técnico, Comercial	1.- Cartas de certificación de operadores o reguladores. 2.- Refierase a la cantidad promedio de transacciones por día, similares a los descritos en los flujos del Pliego. Asimismo, será aceptable una carta suscrita por el oferente con las especificaciones del (los) país (es) en el (los) que ha realizado proyectos de portabilidad, con fecha y capacidad instalada. La carta debe incluir datos de un contacto o referencia, a efectos de la verificación que corresponda. 3.- En la presentación de propuestas se aceptará copia simple de las referencias. Sin embargo, a momento de la adjudicación deberá presentar las mismas referencias en original o copias legalizadas.
36	imCARD - Mediafon	13. En el ANEXO E MODELO DE CONTRATO: El pliego de condiciones no establece el plazo para la contratación del servicio. Pregunta: ¿Cuál es el plazo del contrato? Esta información es de suma importancia ya que define el caso de negocios de los oferentes y tiene un impacto importante en la propuesta económica.	Legal	El plazo del contrato podrá ser de 3 o 4 años, dependiendo la adjudicación.
37	imCARD - Mediafon	14. 5.- En la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TRANSFERENCIA O SUBROGACIÓN Indican lo siguiente: "En caso de existir un acto de Gobierno se establece la cesión del servicio de la Administración del SCP (item 4) a una entidad del estado, LOS OPERADORES MÓVILES notificarán con nota expresa al PROVEEDOR, lo cual no implica causal de resolución del contrato, obligándose el PROVEEDOR a la provisión de los servicios de los ítems restantes y al estricto cumplimiento del numeral 9.22 de la Cláusula novena del presente contrato" Pregunta: ¿En el caso que se dé la situación mencionada, está contemplada la posibilidad de compensar al proveedor del servicio debido a las inversiones que se hará para la provisión del servicio?. Esta pregunta va en el sentido de que la solicitud de prestación de servicios es de 3 a 4 años.	Legal, Regulatorio	No corresponde compensar debido a que la cesión del servicios de administración será transferido del modelo de retribución con Administración al modelo de retribución sin administración conforme a lo previsto en el Anexo G del Pliego.
38	imCARD - Mediafon	15. Con relación al ANEXO G PROPUESTA ECONÓMICA. En la nota se solicita al proveedor incluir las opciones a) con administración de la solución y b) sin la administración de la solución. Consultas: 1) La Cláusula Décima segunda del modelo del contrato hace referencia a un "Item 4" del cual no hay más información en el pliego, por favor proveer el detalle. 2). Ampliar sobre cuáles serían las responsabilidades del proveedor en caso de proveer la solución sin administración. 3) Confirmar si es necesario entregar en la oferta dos juegos de cuadros de los diferentes modelos de los Item 1 y Item 2; un juego para cada propuesta con y sin administración.	Legal, Adquisiciones, Regulatorio	1) El Item 4 corresponde a los servicios de Administración de la Solución. De acuerdo a lo establecido en el Anexo G del Pliego, el oferente deberá presentar todos los modelos de retribución establecidos. En cada uno de ellos se deberá presentar considerando las dos (2) opciones: con administración y sin administración. 2) La responsabilidad se mantiene en cuando a la provisión del Hardware, soporte y mantenimiento de la solución, garantías, derecho de uso/licencias de la solución y toda licencia que permita el funcionamiento del sistema de portabilidad, capacitaciones. 3) Sí. Asimismo se aclara que en la provisión del Hardware no se requiere administración pues se prevé el Soporte.

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
39	Telco Village	<p>PREGUNTA 1</p> <p>La implementación de la Portabilidad numérica móvil (MNP) en Bolivia no estará activa hasta que las redes centrales de todos los operadores de red móvil (MNO) estén completamente interconectadas a la solución.</p> <p>En el Anexo C de la RFP observamos que las únicas interfaces provistas para acceder al SCP son SOAP, HTTPS y SFTP, y no se especifica nada de las interfaces SS7 (ISUP, SCCP, MAP, TCAP, INAP, CAMEL) que son esenciales para la integración con los operadores móviles de la red.</p> <p>Dado que la portabilidad numérica móvil afecta a los servicios de telecomunicaciones, donde las llamadas y los SMS necesitan llegar a los suscriptores utilizando la red conmutada de telecomunicaciones públicas (PSTN), creemos que es mandatorio que se incluya al menos una interfaz de protocolo estandarizado como SS7 (ISUP, SCCP, MAP, TCAP, INAP, CAMEL) en el RFP.</p> <p>Con estas interfaces se acelerará el tiempo de implementación del MNP y se reducirán los costos de implementación. También se reducirán los errores y fallas que pueden surgir cuando se lleven a cabo integraciones de protocolos estándar que no son de telecomunicaciones como SOAP y HTTPS.</p> <p>¿Es posible que un requisito obligatorio en la RFP sea la implementación de protocolos de telecomunicaciones como SS7 (ISUP, SCCP, MAP, TCAP, INAP, CAMEL) para respaldar la integración con los MNO y que la implementación sea rápida, confiable y escalable? además de otros beneficios asociados?</p>	Tecnico	No aplica.
40	Telco Village	<p>PREGUNTA 2</p> <p>En la sección 2.3 de la RFP se menciona una ventana de cambio llamada "Black Out" en la cual el suscriptor no tendrá servicio. La duración del "Black Out" no solo se ve afectada por el SCP, sino también por el MNO del donante y el MNO receptor, ya que las 3 partes deberán sincronizar el "hand over".</p> <p>Este "Black Out" puede durar de horas a días. Conocemos casos del mundo real en los que duró incluso 3 semanas debido a la mala comunicación entre los MNO.</p> <p>¿Podrían especificar el tiempo que se tiene contemplado para este "Black Out", considerando que con los interfaces SS7 (ISUP, SCCP, MAP, TCAP, INAP, CAMEL) el tiempo de "Black Out" es cero y la portabilidad es inmediata?</p>	Técnico	El reglamento no considera portaciones en línea. Cada operador es responsable de los procesos de portación internos.
41	Telco Village	<p>PREGUNTA 3</p> <p>Cuando un suscriptor cambia de operador, puede conservar su número, que es el objetivo de una Portadibilidad de número móvil, pero debe cambiar su tarjeta SIM.</p> <p>¿Podría aclarar en la RFP si es obligatorio que no se requiera el cambio de SIM, teniendo en cuenta que con la tecnología OTA (Over the Air) esto es posible sin ningún costo adicional?</p>	Técnico, Comercial	La portación considera el cambio de SIM de forma obligatoria
42	Telco Village	<p>PREGUNTA 4</p> <p>El proceso de intercambio de Identidades de la tarjeta SIM debería ser automatizado y gestionado por el SCP con el uso de la tecnología OTA (Over the Air). Esto daría como resultado una solución de portabilidad instantánea que además ahorraría los costos de las nuevas tarjetas SIM cada vez que un suscriptor cambia de proveedor.</p> <p>También aumentaría la seguridad de los recursos móviles (IMSI + Ki), ya que permanecerían en Bolivia y no se enviarían al exterior a los fabricantes de SIM y sus asociados.</p> <p>En la RFP, no se menciona nada sobre estos aspectos. ¿podría especificar o definir estos puntos teniendo en cuenta que la tecnología OTA (Over the Air) es posible sin ningún costo adicional?</p>	Técnico	La portación considera el cambio de SIM de forma obligatoria
43	DIMA	<p>1.- Nuestra empresa, que no tiene experiencia en servicios de portabilidad numérica, pero cuenta con amplia experiencia como integradora de soluciones en el campo de la tecnología de la información, con más de 35 años de presencia en el mercado de nuestro país, desea participar en este proceso integrando la solución de una empresa con amplia experiencia en servicios de portabilidad numérica. Considerando los requisitos del pliego con relación a la experiencia ¿se aceptaría esta experiencia, la de la empresa cuya solución pensamos integrar, como experiencia válida del proponente?, cabe aclarar que bajo este esquema nuestra empresa podría adjuntar notas específicas de esta empresa que respalden la oferta que presentaríamos y en la que comprometería su participación y experiencia.</p>	Legal	Sí, debiendo DIMA acreditar la representación comercial debidamente registrada en Fundempresa, experiencia y soluciones para Bolivia de la empresa que respalde su oferta. Dicha documentación deberá ser adjuntada en el sobre A.

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
44	DIMA	2.- En el punto 1.8.2.3 SOBRE C "OFERTA ECONÓMICA" Indican lo siguiente: "Toda la propuesta económica, el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deben expresarse y efectuarse en moneda nacional (boliviano), incluyendo los impuestos de ley". Considerando que este proyecto incluye un servicio a largo plazo (3 a 4 años) y que nos obligaría a realizar pagos periódicos al exterior en dólares americanos, les solicitamos que acepten que las propuestas puedan estar expresadas en dólares americanos, aceptando que los pagos se puedan realizar en bolivianos al tipo de cambio del día de pago.	Regulatorio, Legal	Se mantiene lo establecido en el Pliego
45	DIMA	3. En la página 7 del pliego se indica que la fecha de presentación de propuestas es el 1 de diciembre de 2017 ¿es posible considerar una ampliación de plazo de al menos dos semanas?	Legal, Regulatorio	Se amplía hasta el 18/12/2017 impostergablemente. Manteniéndose el lugar y hora fijados en el Pliego.
46	DIMA	4.- En la página 31, en el punto correspondiente al plazo de entrega se indica "La entrega de todos los requerimientos y los servicios de instalación, implementación y pruebas funcionales deben realizarse en un tiempo máximo de 160 días calendario a partir de la adjudicación". Les solicitamos que todos los plazos se puedan contabilizar a partir de la firma de contrato.	Legal, Adquisiciones	Se mantiene lo establecido en el Pliego
47	DIMA	5.- En la página 142, al final de las instrucciones para la presentación de la propuesta económica se indica que el proveedor debe incluir las opciones: a) Con administración de la solución b) Sin administración de la solución, en caso de ocurrencia de lo previsto en la cláusula segunda del Modelo de Contrato La administración de la solución propuesta es un componente muy importante de la oferta que no debería prescindirse. Ante la eventualidad de que ocurra lo previsto en la cláusula segunda del Modelo de Contrato sugerimos se negocie esta opción con la empresa adjudicada y que se permita la participación de los diferentes oferentes presentando la propuesta económica considerando solo la opción a) de este requerimiento.	Legal, Regulatorio, Adquisiciones	Los proponentes deben presentar ambas opciones.
48	El Corte Inglés	Favor de indicar los RUA de las tres empresas para poder solicitar las boletas bancarias	Legal, Adquisiciones	Para la emisión de Boletas Bancarias de Garantía sólo se requiere el nombre de la razón social del beneficiario y la referencia de la Licitación a garantizarse. Se solicita aclarar a qué se refiere el RUA
49	El Corte Inglés	Favor de aclarar el plazo de evaluación y fecha estimada de adjudicación	Legal, Regulatorio	Información reservada
50	El Corte Inglés	¿Existe alguna restricción en los Data Centers en cuanto a ubicación, sitio de recuperación de desastres, certificaciones, etc.?	Técnico	El datacenter donde estará ubicada la solución será en oficinas de la ATT ubicadas en Calacoto calle 13, La Paz - Bolivia.
51	El Corte Inglés	Se solicita una versión inicial con: • Descripción del modelo de datos • Descripción específica de todos los campos de las tablas. • Detallar en el manual operativo todos los métodos expuestos de los web services. (Funcionalidades mandatorias y opcionales), indicando los valores y formatos. • Detallar en el manual de usuario de todos los métodos expuestos de los web services. (Funcionalidades mandatorias y opcionales). • Explicación de códigos de error y resolución sugerida. • Explicación de los archivos generados para los distintos flujos. Lo solicitado no es posible hacerlo con la calidad que requiere sin existir una fase previa de análisis, toma de requerimientos y diseño, ¿sería posible presentar documentación del proyecto de portabilidad de otro País como muestra de la calidad de los entregables por parte de Informática El Corte Inglés?	Técnico	De acuerdo. Considerándose que estos entregables serán actualizados durante la implementación del proyecto.
52	El Corte Inglés	Favor de especificar la duración del contrato y la vigencia del servicio (si ésta última empieza a contar desde la firma del contrato o desde la puesta en servicio) , si bien se solicita incluir en la oferta económica diferentes escenarios para diferentes duraciones del contrato, sería requerido conocer la duración total final con el objeto de conocer los costes incurridos mediante economía de escala	Legal, Regulatorio	La vigencia de la provisión y del servicio abarca desde la aceptación de la adjudicación hasta el tiempo adjudicado de 3 a 4 años según corresponda incluyendo el periodo de transición en caso de darse el caso. El plazo del contrato abarcará este periodo, estableciéndose las fechas específicas.
53	El Corte Inglés	Se observa que sólo califica el cronograma de implementación y la cantidad de horas/hombre sin costo adicional. ¿No se ha asignado criterio de calificación a la arquitectura técnica, el modelo de implantación y de soporte así como al resto de requerimientos técnicos solicitados? Entendiendo que debe cumplirse con todos los requerimientos, no todas las propuestas que cumplan con dichos requerimientos tienen la misma calidad y garantía y sería importante que también se tuviera en cuenta el resto de aspectos técnicos para la calificación final de la propuesta técnica Por otro lado consideramos que la cantidad de horas/hombre debería ser más un criterio de calificación en la propuesta económica que en la propuesta técnica	Técnico	Se mantienen los criterios calificables requeridos en el pliego de especificaciones.
54	El Corte Inglés	Favor de aclarar el puntaje que va a tener cada uno de los modelos de retribución para obtener la calificación final	Regulatorio, Adquisiciones	El Oferente deberá presentar cada uno de los modelos solicitados, los cuales serán comparados con sus equivalentes.

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
55	El Corte Inglés	¿Es requisito indispensable que las plataformas residan en Bolivia? ¿Si localizándolos fuera se obtuviese una mejor cotización económica y de prestaciones se tomaría en consideración esta propuesta? Exponemos este caso aunque pueda resultar favorable a otros competidores, si tuviésemos la posibilidad de ubicar la plataforma fuera de Bolivia y la misma tuviera un coste mensual de 10.000 €, dicho coste permanecería inalterable. Mientras que ubicar con el mismo coste los datacenters en Bolivia, por el solo hecho de tratarse de una empresa local que factura con IVA en sus facturas, dichos impuestos (supongamos un 10%) encarecería la propuesta económica de esta partida presupuestaria en 1.000 € / mes. Solicitamos analizar la posibilidad de ubicar los centros de procesos de datos fuera de Bolivia.	Legal, Regulatorio	La RAR 5832017 establece que la solución y las plataformas residan en Bolivia
56	El Corte Inglés	Se indica que las aclaraciones se realizarán en las oficinas de la ATT, en caso de no poder asistir, ¿se remitirán las respuestas a las dudas por correo electrónico a todos los participantes implicados en el proceso?	Legal, Adquisiciones	De acuerdo a lo establecido en el Pliego, todas las aclaraciones serán publicadas en las páginas web de los operadores y la ATT teniendo calidad de documento modificatorio y aclaratorio del Pliego vinculante a todos los proponentes
57	El Corte Inglés	En caso de solicitar aplazamiento se indica que la solicitud debe de dirigirse vía e-mail. ¿Podrían indicar a qué cuenta de correo electrónico debe de remitirse la solicitud de ampliación de entrega de ofertas?	Legal, Adquisiciones	Se amplía hasta el 18/12/2017 imposterablemente. Manteniéndose el lugar y hora fijados en el Pliego.
58	El Corte Inglés	Entendemos puede existir una discrepancia entre este apartado y su correspondiente en la oferta económica. Conocido es que al día de la fecha para este tipo de servicio (Portabilidad), y otros similares, ya no se opta por la adquisición / compra de elementos Hardware (servidores, cabinas de disco, routers, switches, etc.) sino que se suele contratar todos dichos componentes como servicios prestados por Datacenters. Algunos hasta incluso utilizan con independencia de la ubicación física final del servicio los llamados servicios en la nube. De la redacción de todo el pliego de condiciones, entendemos que se permite ofertar la plataforma en modalidad "as a service" o bien como un servicio en la nube. ¿Es este entendimiento correcto? En caso de ser correcto, existe cierta discrepancia con el detalle a aportar en la oferta económica en relación a los apartados "Adquisición del Hardware" y "Adquisición del Software" Favor detallar el entendimiento que se debe dar a cada apartado en cuestión	Técnico, Regulatorio	No es correcto, el modelo regulatorio actual no permite el uso de servicios en la nube para este tipo de implementación
59	El Corte Inglés	Si bien se indica que las localidades serán definidas por las partes, con la intención de ajustar nuestro presupuesto económico sería de nuestro agrado conocer al menos las distintas localizaciones donde se efectuaría la capacitación y la cantidad estimada de asistentes a cada sitio para no incurrir en errores no deseados.	Técnico, Comercial	Los aspectos de capacitación están descritos en el punto 2.7.6 del pliego de especificaciones. Aclaramos que los espacios físicos serán provistos por los operadores en las ciudades de La Paz o Cochabamba o Santa Cruz.
60	El Corte Inglés	Así como se define el plazo para realización del pago (60 días) en ningún sitio se indica / detalla el proceder ante caso de impago de algún Prestador. En ese sentido, ¿existe algún mecanismo para en caso de impago desconectar al Prestador de la Plataforma de Portabilidad? ¿Existe la entrega de algún aval a favor del adjudicatario que avale un monto predeterminado y acordado entre las partes con ejecución ante casos de impagos? O bien ¿qué otro mecanismo se tiene contemplado? Favor detallar ¿Ante caso de desaparición de algún Prestador, como se actúa en ese hipotético caso? Favor detallar.	Legal, Regulatorio	El incumplimiento en el pago de alguno de los operadores se considera una falta regulatoria misma que se rigen conforme al reglamento de sanciones de la ATT vigente.
61	El Corte Inglés	A lo largo de todo el documento no se especifica la duración / plazo del contrato, requisito indispensable para realizar una óptima cotización del servicio. En la oferta económica se menciona 3, 4 y 5 años en base a diversos criterios. ¿Puede facilitarse el periodo de contratación del servicio?	Legal, Regulatorio	Se debe cotizar para 3 y 4 años.

POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
62	El Corte Inglés Con independencia de que nuestra empresa presente propuesta según lo solicitado en cada apartado, a continuación ponemos bajo vuestro conocimiento algunos aspectos que podrían ocasionar que de la forma en que se solicitan las valoraciones económicas, no se recibieran las mejores propuestas de parte de los oferentes. Estas consideraciones se presentan fruto de nuestros más de 17 años de experiencia en este tipo de proyecto, sin por ello considerar que cada pliego solicite lo que se entienda y estime más conveniente para los intereses de los actores involucrados en el mismo. 1 – Considerando la palabra adquisición del Hardware, como compra del hardware necesario para operar las plataformas, la practica más extendida a nivel mundial al día de la fecha consiste en contratar un servicio que involucre una serie de servidores y demás elementos. El hecho de adquirir implica implícitamente subir los costes de cada elemento así como el de su mantenimiento y soporte, y mucho más si no se establece un periodo concreto del proyecto (el más extendido es de 5 años). Para concluir se debe considerar costes adicionales de ubicación física acorde de los elementos, costes de dicha ubicación, y otros servicios como operación, monitorización, que no se solicitan en el apartado en cuestión. 2 – Considerando la palabra adquisición del Software, como compra de todo software necesario junto a sus mantenimiento se produce una situación similar a la redactada en el punto anterior, sumado al tener que mantener el versionado y la operativa propia del mismo, cuando lo más extendido es dejar toda esa problemática en el fabricante oportuno y solamente adquirir un servicio por el cual se brinda el total del mismo a los actores finales.	Regulatorio	Acusamos recibo de sus consideraciones
63	El Corte Inglés 3 – Para el resto de modelos (principalmente los centrados en cobros por variables) solicitamos se analice la posibilidad de trabajar mediante el modelo mixto. Este modelo permite la existencia de facturar un recurrente fijo mensual durante toda la duración del proyecto, lo que conlleva que el coste transacción sea menor al esperado. De esta manera y con este modelo, el coste a trasladar al usuario por concepto de portabilidad resulta sustancialmente menor y propicia que el mercado se "agite", favoreciendo de esta manera el uso de la portabilidad.	Regulatorio	El anexo G del pliego preve como uno de los modelos de retribución el modelo de retribución mixto. Sin embargo los proponentes tienen la obligación de presentar todos los modelos de retribución solicitados en el Pliego
64	El Corte Inglés Esto supone que el adjudicatario ha estado trabajando durante 160 días sin facturar los servicios de implantación. En caso de cancelación del contrato por Conveniencia por parte del cliente (cancelación por causas no atribuibles al adjudicatario), se solicita aclaración de si se admite la facturación de los costes incurridos durante la etapa de implantación, así como de las inversiones realizadas en HW / SW para dar el servicio	Técnico, Legal, Regulatorio, Adquisiciones, Comercial	Es correcto, no se facturarán de forma independiente los servicios de implementación (implantación). En caso de cancelación del contrato por conveniencia de los operadores (cancelación por causas no atribuibles al adjudicatario), en el transcurso de los 160 días, se reconocerán los costos fijos demostrables, previa conciliación y facturación de los mismos.
65	El Corte Inglés Se solicita aclaración en relación a si sería aceptable un modelo en el que el propietario del HW y los derechos de uso fuera el proveedor y la oferta a presentar fura un servicio 100% con unas cuotas de salida en caso de cancelación por conveniencia por parte del cliente.	Legal, Regulatorio, Adquisiciones	De acuerdo a lo establecido por el pliego, el HW y los derechos de uso no serán propiedad del proveedor.
66	COMTEC Por favor confirmar que dado que "All Call Query" es un método de enrutamiento a nivel de red, es entonces responsabilidad de cada operador implementarlo de manera apropiada en base a la información que el ASCP administrará como parte del proceso de portabilidad.	Técnico	De acuerdo. es responsabilidad de cada operador.
67	COMTEC Por favor confirmar que es correcto asumir que la conexión al punto de presencia que proporcionará el ASCP es de responsabilidad de cada operador de servicio móvil participante.	Técnico	De acuerdo. Es responsabilidad de cada operador.
68	COMTEC En un proceso de portabilidad en 24 horas, el estado de la Solicitud de Portabilidad básicamente implicará mostrar que la Solicitud está agendada; sin embargo, podría implicar una herramienta para que los Donantes conozcan qué clientes han iniciado el proceso y pudieran iniciar acciones de retención. En el caso que haya que indicarlo, ¿quiénes tendrán acceso al estado del proceso?	Técnico, Comercial, Regulatorio	De acuerdo a la normativa, el donante no puede realizar acciones de retención. El operdaor donante no tendrá acceso a estados intermedios del proceso de portacion, hasta la finalización del mismo.
69	COMTEC Qué acciones específicas deberá realizar el SCP en caso de la detección de una violación de un temporizador.	Técnico, Legal	Generar notificaciones inmediatas y reportes mensuales para su conciliación
70	COMTEC ¿Existirá una fecha límite durante la implementación en la cuál ya no se puedan introducir cambios? Por ejemplo, ¿15 días antes del inicio de las pruebas Inter operadores?	Técnico, Comercial	Se entiende que el desarrollo y las pruebas de cada entregable será progresivo. esta metodología será coordinada con la PMO asignada al proyecto.
71	COMTEC Se entiende entonces para un mínimo total de 40 personas. Por favor especificar un máximo para ámbitos de coordinación y definición de la logística requerida.	Comercial	Referirse al punto 2.7.6 del pliego de especificaciones.

POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
72	<p>COMTEC</p> <p>2.11 ENTREGABLES.</p> <p>Por favor que la sección 1.8.1 de las bases es aplicable a estos entregables y, por lo tanto, pueden considerarse como folletos técnicos y/o manuales de usuario para efectos de la evaluación de la propuesta presentada.</p> <p>"1.8.1 FORMA DE PRESENTACIÓN. Los Oferentes deberán presentar su propuesta por escrito en idioma castellano, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente foliada y suscrita por el representante legal del Oferente en cada folio hasta la fecha señalada en el presente Pliego de Condiciones. Los documentos en idioma distinto al castellano deberán ser acompañados por su correspondiente traducción simple. Los folletos técnicos y/o manuales de usuario podrán ser entregados en inglés, sin requerir de traducción."</p>	Técnico	Los folletos técnicos y manuales considerados como entregables son los que su solución cuenta al momento de la presentación de la propuesta, mismos que deberán ser actualizados durante la implementación del proyecto.
73	<p>COMTEC</p> <p>3 Integración SCP, En este punto se debe detallar todo el procedimiento realizado para poner en funcionamiento la solución, es decir detallar todas las configuraciones realizadas. Se entiende que el detalle requerido está asociado a la interconexión con los operadores, ¿es correcto?</p>	Técnico	Si es correcto.
74	<p>COMTEC</p> <p>"1.2 El oferente deberá describir los mecanismos, forma y procedimientos para la transferencia de información de enrutamiento, que deberá ser puesto a disposición de los operadores y proveedores de Servicios de Telecomunicaciones que utilicen el recurso de numeración. ¿Esto quiere decir que otros participantes tales como operadores de telefonía fija también se deberán integrar para obtener los archivos diarios? De ser eso correcto, ¿quiénes y cuántos otros operadores y proveedores se integrarán?</p>	Técnico, Comercial	Los operadores que lo requieran obtendrán los archivos de portación diarios vía ftp.
75	<p>COMTEC</p> <p>"1.8 El oferente debe proveer un monitor de transacciones en línea que permita visualizar el desempeño de todas las transacciones definidas en los flujos comerciales de Portabilidad Numérica descritos en el Anexo B." ¿Quiénes tendrán acceso a esta información? Por favor proporcionar detalles respecto de qué se entiende por desempeño de todas las transacciones.</p>	Técnico, Comercial	Los operadores móviles contratantes y la ATT de acuerdo a los roles definidos.
76	<p>COMTEC</p> <p>"3.2 El oferente deberá describir una arquitectura, la misma que deberá estar orientada a servicios, publicando mínimamente servicios WEB para integrarse con los operadores y proveedores." ¿Cuántos Operadores y Proveedores se deben considerar?</p>	Técnico	Al menos 3 operadores de telefonía móvil.
77	<p>COMTEC</p> <p>Considerando que las HH de desarrollo para los posibles cambios depende de la complejidad de éstos, y que sólo se sabrá en el momento que éstos surjan, no comprendemos la manera en que este ítem será evaluado, se agradecerá una explicación más detallada.</p>	Técnico	Se evaluará la mayor cantidad de horas hombre incluidas en su propuesta
78	<p>COMTEC</p> <p>Si un número de teléfono se ha portado varias veces, por ejemplo, de A a B a C, y el Suscriptor desea iniciar una Devolución de Número (Eliminar Número / Dar de baja la línea), ¿se envía la solicitud de verificación de deuda al Último Donante o al titular del bloque original?</p>	Comercial	La consulta se envía a todos los involucrados.
79	<p>COMTEC</p> <p>¿El proceso de Dar de baja la línea continúa si el Donante indica que el suscriptor tiene deudas?</p>	Comercial	Si, es correcto
80	<p>COMTEC</p> <p>En un caso para Dar de baja la línea, se verifica con el donante para ver si el suscriptor tiene deudas. Pero en un Cambio de número verificamos si hay una Solicitud de corte pendiente debido a una deuda. ¿No deberían los dos escenarios realizar el mismo control, que es consultar con el Donante para ver si el Suscriptor tiene deudas? Por favor aclarar.</p>	Técnico, Comercial	Para cambio de número existe la regla de negocio de esperar 135 días (flujos del Pliego). En caso de solicitud de baja, no se puede aplicar esta regla, corresponde la notificación al donante e inicial.
81	<p>COMTEC</p> <p>¿Cuál es el propósito de tener las opciones de adquisición de hw y sw por periodos de 3 y 4 años versus el modelo de tarifa mixta con un plazo de 5 años? Para efectos de consistencia con el modelo de tarifa mixta, ¿sería posible proporcionar un modelo de 5 años también para la adquisición de HW y SW?</p>	Legal	Se aclara que los modelos de retribución solicitados deben ser cotizados por 3 y 4 años
82	<p>COMTEC</p> <p>Nos llama la atención que la RFP sólo solicita opciones de adquisición HW y SW. ¿Dónde deberíamos considerar incluir los costos de los diferentes servicios requeridos (por ejemplo, para la implementación y los servicios administrados)?</p>	Legal, Regulatorio, Adquisiciones	En los casos de HW y SW, los costos de implementación deberán ser considerados en el precio del mismo.
83	<p>Solutions for Tellecom</p> <p>1. Es la entidad jurídica deberá estar construido antes de la presentación, o puede ser construido después de su presentación y antes de la implantación?</p>	Legal, Adquisiciones	Al momento de la presentación de las propuestas la persona jurídica o asociación accidental debe estar legalmente constituida, documentación que debe ser presentada en el sobre A.

	POSTULANTE	CONSULTA	COMITÉ	RESPUESTA
84	Solutions for Tellecom	2. Es posible que una empresa extranjera entrar por sí mismo o debe haber un consorcio que contiene una entidad boliviana?	Legal, Adquisiciones	Debe asociarse con una empresa boliviana o, en su caso, constituirse en Bolivia.
85	Solutions for Tellecom	3. Podemos reemplazar las boletas de garantía de cheques certificados?	Legal, Adquisiciones	No. Debe presentarse Boletas Bancarias de Garantía
86	Solutions for Tellecom	4. Deben presentarse todos los modelos comerciales?	Legal, Adquisiciones	SI
87	Solutions for Tellecom	5. Hay un modelo comercial preferida(variable,fijo,Mixta)?	Legal, Adquisiciones	NO